

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
Ant. Dr. Lino Herminsul Tobar Otero
subreg.pacifico@fiscalia.gov.co

REFERENCIA: MEMORIAL ALLEGANDO COMPROBANTE DE PAGO DE OBLIGACIÓN

PROCESO: INICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA - REINTEGRO DE SUMAS
ADEUDADAS POR CONCEPTO DE PAGO DE AUXILIOS DE INCAPACIDAD –
SERVIDOR CARLOS ARTURO LOZANO ROSERO C.C. 82.393.881

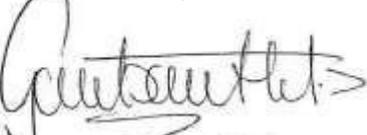
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la **EPS SURAMERICANA S.A.** de conformidad con el poder que ya obra en el expediente, a través del presente escrito me permito allegar al despacho comprobante de pago de la incapacidad del señor Carlos Arturo Lozano Rosero identificado con C.C. 82.393.881 ordenada mediante la Resolución 1109 de 18 de octubre de 2024.

En tal sentido me permito indicar que en el documento anexo se encontrara el documento que sustenta el pago realizado el 29 de noviembre del año que corre, a órdenes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali, cumpliendo de esta manera con la obligación a cargo de la EPS SURAMERICANA S.A. y finalizando consecuentemente con el objeto sustancial de la actuación administrativa de la referencia.

NOTIFICACIONES

Al suscrito en la Avenida 6 A Bis No. 35N-100 Oficina 212 de la ciudad de Cali (V); correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.